



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 042-2007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veintisiete de diciembre del dos mil siete; reunidos en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, ubicadas en la sexta avenida cero guión treinta y dos de la zona dos, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Ezequiel Rodríguez Porras, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y Presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 041-2007
- III. Informe de Avance en la implementación de oficinas
- IV. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 041-2007:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

**TERCERO: INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS:** Los Ingenieros Mauricio Radford y Enrique Cossich informaron sobre los avances, Se ha complicado la apertura en áreas de alta influencia indígena, se ha circulado documentos falsos que hay que desmentir, se han dado problemas en Santa Barbara, departamento de Huehuetenango, Nahuala, departamento de Solola, Moyuta Jutiapa, y otros. La meta para el 14 de Enero es tener al menos 60 oficinas aperturadas. Van 35 aproximadamente en este momento. El Director Ejecutivo, Enrique Cossich solicita al Directorio una pausa en el proceso de dos a tres semanas, a partir del 14 de Enero, lo cual es autorizado. Se recomienda elaborar bases para los procesos de digitalización o digitación de documentos en los registros que se vayan absorbiendo.-----

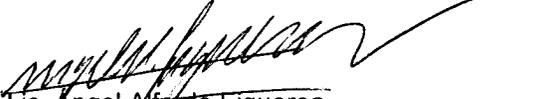
**CUARTO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO:** El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día tres de enero del año 2008 a la hora y lugar acostumbrados.-----

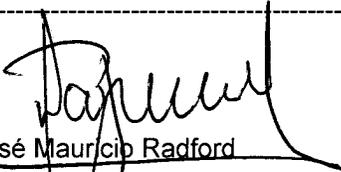


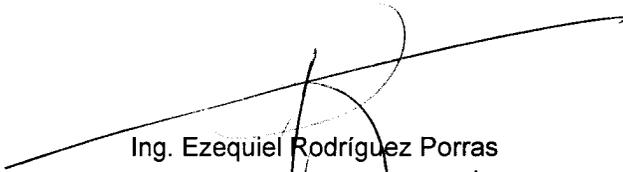
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**QUINTO: CIERRE DE SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

  
Lic. Angel Alfredo Figueroa  
Magistrado Tribunal Supremo Electoral  
Presidente Renap  
Director Renap

  
Ing. José Mauricio Radford  
Representante del Congreso de la  
República

  
Ing. Ezequiel Rodríguez Porras  
Viceministro de Gobernación  
Director Renap

  
Ing. Enrique Cossich Mérida  
Director Ejecutivo  
Renap